

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

#### **Emplazamiento a las personas interesadas en relación con el procedimiento abreviado 0000329/2024**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento Abreviado 0000329/2024 interpuesto por R. S. V. P. contra resolución de 28 de diciembre de 2022 del alcalde del Ayuntamiento de Agurain por la que se resuelve denegar a la recurrente la prima de jubilación anticipada.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantas personas aparezcan interesadas en el mismo, que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Agurain, 29 de octubre de 2024

*El Alcalde*

**RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR**